



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 3 de Marzo de 2010

054/10

Expte. N° 14.027/10

VISTO:

La Nota N° 119/10 por la cual la Sra. Directora de la Escuela de Ingeniería Civil, Ing. María Alejandra Ceballos, solicita se designe interinamente al Lic. Roberto Federico Farfán como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Física II de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Profesional esta propuesto en el segundo lugar en el Orden de Méritos del Dictamen del Jurado que entendió en el Concurso Público para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Física II, a través del Expediente N° 14.325/09;

Que motiva el pedido la necesidad de cubrir el cargo dejado vacante por renuncia de la Ing. Graciela Musso, por haber sido designada como Profesora Regular Adjunta de la citada asignatura;

Que esta solicitud se realiza previa consulta a la Profesora responsable de Cátedra y al Lic. Roberto Farfán;

Que la Sra. Directora Administrativa Económica de la Facultad informa que el cargo se encuentra disponible, para ser ocupado interinamente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 24 de febrero de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar al Lic. Roberto Federico FARFAN, D.N.I. N° 28.543.836 en el cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Física II, de los Planes de Estudio 1999 modificados de las Carreras de Ingeniería Civil, Química e Industrial de esta Facultad, a partir del 4 de marzo de 2010, fecha coincidente con la toma de

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

054/10

Expte. N° 14.027/10

posesión de funciones, hasta el 31 de marzo de 2011 y/o hasta la finalización de la Licencia sin goce de haberes del Arq. Marcelo TORRES.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente designación en el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, por Licencia sin goce de haberes del Arq. Marcelo TORRES, de la Planta Docente de la Escuela de Ingeniería Civil.

ARTICULO 3°.- Hacer saber al docente citado en el artículo 1°, que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia diaria y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Resolución N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuelas de Ingeniería, Ing. Graciela María MUSSO, Lic. Roberto Federico FARFAN, División Personal, Dpto. Docencia, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA